

II Congreso sobre Desigualdad Social, Económica y Educativa en el Siglo XXI
Noviembre 2017

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS ASIGNATURAS DE LA DISCIPLINA TEORÍA ECONÓMICA.

Autora: MSc. Mabel de la Caridad Puertas Balbuena¹

Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte L.”

Disciplina Teoría Económica en Facultad de Ciencias Económicas

E-mail: mabel.puertas@reduc.edu.cu

¹ Lic. Educación Especialidad de marxismo leninismo e historia. Máster en Desarrollo Regional. Vicepresidenta de la Sociedad de pensamiento económico y economía política en la provincia de Camagüey. Secretaria en Tribunal científico para las categorías de profesor instructor y asistente. Profesora auxiliar. Imparte las asignaturas de Pensamiento Económico, Historia Económica y Economía cubana.

Resumen

En el contexto actual uno de los problemas más graves que enfrenta la humanidad lo constituye la desigualdad de género, de la cual no está exenta la sociedad cubana, ni los Centros de Enseñanza Superior del país, siendo el propósito de esta investigación: analizar el sistema de conocimientos de las asignaturas que conforman la Disciplina Teoría Económica, mediante el estudio de los programas analíticos para la transversalización del enfoque de género en las mismas. Se constató que es insuficiente el tratamiento de este tema en las asignaturas que conforman esta disciplina, identificando los temas en que se puede realizar el mismo y dejando explicitado la forma en que debe hacerse, de ahí la importancia del análisis realizado que permite elevar la calidad del proceso docente educativo en la formación del profesional de las carreras de Economía.

Palabras claves: Formación del profesional-Teoría Económica- Género- Transversalización.

Abstract

In the current context, one of the most serious problems facing humanity is the gender inequality, of which Cuban society is not exempt, nor the Higher Education Centers of the country, the purpose of this research is to analyze the knowledge system of the subjects that make up the Economic Theory Discipline, through the study of the analytical programs for the mainstreaming of the gender focus in them. It was found that the treatment of this subject is insufficient in the subjects that make up this discipline, identifying the subjects in which it can be done and leaving explicit the way it should be done, hence the importance of the analysis carried out to raise the quality of the educational teaching process in the professional training of the careers of Economy.

Key words: Professional training- Economic Theory- Gende-Transversalization.

Introducción

En el contexto actual uno de los problemas más graves que enfrenta la humanidad lo constituye la desigualdad de género, de la cual no está exenta la sociedad cubana, ni los Centros de Enseñanza Superior del país, por lo que el tratamiento de este tema es significativo.

Los sistemas de conocimientos que se imparten no pueden desvincularse de la perspectiva de género; la profesionalización en las disciplinas sin su introducción corre el riesgo de quedar sesgada hacia un polo de la dicotomía masculinidad-feminidad. El enfoque de género debe estar concebido, por tanto, no solamente en el Modelo del profesional del Licenciado en Economía, sino también en las diferentes disciplinas que conforman las carreras, a partir de las transformaciones que conlleva el Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano que contiene entre sus valores, "... la justicia social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y los derechos de todos los ciudadanos." (Conceptualización del Modelo de Desarrollo Socialista Cubano: 2016:13), donde las mujeres juegan un papel fundamental junto a los hombres en la construcción de una nueva sociedad.

En la disciplina Teoría Económica, (Anexo 1), es insuficiente el tratamiento de la categoría género y otros conceptos asociados al mismo, siendo el propósito de esta investigación analizar el sistema de conocimientos de algunas de las asignaturas que conforman esta disciplina, mediante el estudio de sus Programas Analíticos para la incorporación del enfoque de género en las mismas. Las asignaturas escogidas fueron las Economías políticas y Pensamiento económico universal debido al significado que tienen dentro de la carrera, siendo la base conceptual sobre la que se erige la misma, dotando al futuro profesional de los elementos fundamentales para acometer la construcción del socialismo.

La ciencia económica actual se ha ido conformando a lo largo de la historia a través del androcentrismo, es decir, la interpretación del mundo desde el punto de vista masculino, trayendo como consecuencia que el reflejo de las relaciones sociales de producción se manifieste mediante una visión de los hombres, discriminando e invisibilizando a las mujeres.

A pesar de que este fenómeno tiene un carácter histórico, no es hasta la década del 70 del siglo XX que el feminismo académico estadounidense incorpora por primera vez la categoría género a los estudios de la mujer. En este contexto, distinguir entre sexo y género significa explicar una serie de condicionamientos sociales y culturales que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humana, especialmente la femenina, enunciados desde el discurso patriarcal como "naturales." De allí que el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural.

1. NECESIDAD DEL PERFECCIONAMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE TEORÍA ECONÓMICA CON UNA MIRADA DE GÉNERO.

Desde la creación del Ministerio de Educación Superior en el año 1976, se ha mantenido como una de sus funciones principales el perfeccionamiento continuo de los planes de estudios, así desde 1977 hasta la fecha se han aplicado cuatro generaciones de planes de estudio, como resultado de los cambios económicos y sociales que ha experimentado el país en respuesta a las condiciones del contexto internacional en que está inmerso.

En la actualidad, la educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible. (Documento base para el diseño de los planes de estudio E, 2016:3)

La formación en la Educación Superior Cubana, se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado (o de grado, como se le denomina en algunos países) como los de posgrado. (Horrutiner, 2009). Según este autor este proceso consta de tres dimensiones: la instructiva, la educativa y la desarrolladora. La relación entre estas dimensiones constituyen la idea rectora del proceso de formación en las universidades cubanas, a los efectos de este trabajo, se realiza el énfasis no solo en la función instructiva, sino en la educativa, pues como expresa este autor: “El objetivo supremo es lograr que los egresados asuman cabalmente los retos de la época actual y participen activamente en el desarrollo económico y social del país”, (Horrutiner, 2009).

Los conocimientos de las asignaturas sirven de herramientas para enfrentar los retos de la construcción de una nueva sociedad, en cualquier lugar en que se desempeñen, aportando soluciones de manera creativa, con el fin de realizar las transformaciones que conlleva el Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano.

La categoría de género es objeto de análisis de varios autores. Partimos de la comprensión de Género como una construcción simbólica, social, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual (Lamas, 1996, pp. 12-110), una especie de “filtro” cultural con el que interpretamos el mundo y una armadura con la que limitamos nuestra vida, filtrado por el lenguaje (Bordieu, 2000), (citado por Duran:2012:25)

Almaguer Rondón (2011), quien en su tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociológicas, refiere que al abordar este tema, Lagarde plantea que el enfoque de género “... permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. En tanto la autora apunta que: “El empoderamiento es una categoría analítica que plantea la necesidad del acceso de las mujeres al poder, pero no al poder establecido, sino a los poderes positivos para la vida de las mujeres. Este permite construir y desarticular la opresión y crear alternativas. Posibilita que las mujeres se vayan haciendo de recursos, bienes, habilidades, capacidades y espacios a favor de su propia vida.”

El enfoque de género (Gender Mainstreaming), como una iniciativa política, surge y se desarrolla en las Conferencias Mundiales sobre la Mujer (ONU) en 1975. En 1996, la Comisión Europea define este concepto y recomienda su inserción en todas las dimensiones de la toma de decisiones de cada Estado miembro; en 1997 la ONU introduce esta estrategia en todas las políticas y programas de su sistema.

La transversalización del género aparece como una necesidad objetiva, frente a los debates, los criterios, las luchas llevadas a cabo por las mujeres principalmente y en menor grado por los hombres sensibilizados al respecto, con el fin de lograr la igualdad y equidad entre ambos. De ahí la relevancia que toma modificar aquellos elementos o factores estructurales que configuran la desigualdad. (Duran, 2012:26)

Transversalizar el género a los efectos de este trabajo implica que la Teoría Económica objeto de estudio en la carrera de Economía sea contentiva de este enfoque. En ese sentido los docentes deben apropiarse de las principales categorías teóricas al respecto para desde su ciencia aplicarlo al impartir la actividad docente, logrando así comenzar la transformación del pensamiento y los modos de actuación de los estudiantes.

2. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN ASIGNATURAS DE TEORÍA ECONÓMICA.

A juicio de esta autora teniendo en cuenta las características que componen la disciplina, los conceptos a emplear para la transversalidad de género en las asignaturas escogidas son: género, división sexual del trabajo, brechas de género, desigualdad de género, equidad de género e igualdad de género, empoderamiento, discriminación de género.

La Disciplina Teoría Económica, “está dirigida a proporcionar a los estudiantes las herramientas analíticas e instrumentales para enfrentar problemas típicos de economías subdesarrolladas...Sirve de base teórico-metodológica de todos los objetivos de la formación de los economistas. Desarrolla en el estudiante la capacidad crítica necesaria para examinar al capitalismo contemporáneo desde una perspectiva marxista y tercermundista, e identificarse con la vocación revolucionaria de transformar la sociedad, propósito que se sintetiza a través de la teoría económica de la construcción del socialismo.” (Documento de las Disciplinas de la carrera de Economía Modalidad presencial Plan D, 2003)

2.1 Asignatura Economía Política I

Al realizarse el análisis de los Programas Analíticos que componen las asignaturas mencionadas anteriormente, específicamente Economía Política I, su primer tema: La Economía Política como ciencia económica y social, entre los contenidos que forman su sistema de conocimientos se encuentran: el objeto de estudio de la Economía Política Marxista. Su carácter crítico. La producción de bienes materiales como base de la vida de la sociedad. El sistema de las relaciones sociales de producción, cambio y consumo.

Se propone en este tema abordar la producción de bienes materiales y el sistema de relaciones sociales de producción teniendo en cuenta que las mujeres también producen bienes materiales y por tanto establece junto a los hombres relaciones sociales de producción.

Se debe explicitar el papel de las mujeres y hombres en el proceso de producción material teniendo en cuenta el androcentrismo, esa visión del mundo desde el punto de vista masculino, donde las mujeres tienen un rol de subordinación a los hombres. En este proceso se propone analizar los roles que desempeñan hombres y mujeres a partir de la división sexual del trabajo. Las mujeres están vinculadas a las labores reproductivas: cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica de sus miembros, gestación y cuidado de los niños y las niñas, preparación de alimentos, recolección de agua, compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. En tanto los hombres participan en las actividades productivas, es decir, en la producción de bienes y servicios para el consumo o venta, es el que genera ingresos y se ha contabilizado en los censos y estadísticas nacionales.

En el caso de Cuba, por ejemplo, durante el siglo XIX, un miembro de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe expresó:

“La segunda población de la isla...no tiene un solo seminario de niñas.”(Betancourt, 1833:45) En ese contexto las mujeres realizaban las labores domésticas, la crianza de los hijos, labores de costura, de amas de casa, la gran mayoría sin instrucción alguna, subordinadas a los hombres, como un objeto de su pertenencia, donde sus criterios no contaban para colegiar decisiones.

Relevante resulta el hecho de que la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, fundada en 1813, consideren que las mujeres constituyen una fuerza indispensable para alcanzar el progreso de la villa. “La posición de los socios de la Diputación merece que se realice una valoración justa que tenga en cuenta el momento que les tocó vivir en cuanto al papel de la mujer en la sociedad...se considera...que sea una mujer instruida en condiciones de aportar sus conocimientos en la educación de sus hijos e hijas y a la sociedad, pero sin dejar de cumplir el papel de madre y jugar un rol secundario con respecto al hombre”. (Alegría, 2012:85)

Durante la etapa neocolonial, la situación no varió, solo el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 hizo posible la igualdad entre hombres y mujeres y su inclusión en la sociedad, participando en todas las tareas junto a los hombres, aunque aún persisten algunos problemas relativos a la violencia tanto física como psicológica, posturas machistas y actuaciones heredadas de la sociedad burguesa, de ahí la necesidad de introducir en los planes de estudio y programas analíticos el enfoque de género como una de las estrategias curriculares, con el objetivo de concientizar como un primer acercamiento a la modificación de la conducta que permite la reflexión de que existen diferencias y desigualdades genéricas entre hombres y mujeres determinadas por la sociedad en cada momento histórico.

En el tema 3: El proceso de producción del capital, se aborda la especificidad de la mercancía fuerza de trabajo, sus propiedades y las condiciones históricas para su aparición como mercancía especial, así como en el Tema 4: El proceso de acumulación del capital y la situación de la clase obrera. Su sistema de conocimientos aborda la formación del Ejército Industrial de Reserva y la Ley general de la acumulación capitalista así como el empeoramiento de la situación de la clase obrera.

Al respecto se les explica a los estudiantes la situación de la mujer durante la Revolución industrial. Joan W. Scot en su artículo: "La mujer trabajadora en el siglo XIX" expone cómo en Inglaterra, la nación donde primero surgió la Revolución Industrial, en el año 1851, el 40% de las mujeres trabajadoras eran criadas, mientras que solo el 22% eran obreras textiles, en Prusia, en 1882, las criadas llegaban a un 18%, mientras que las obreras fabriles solo eran el 12%. En las fábricas textiles de Lowell, Massachusetts, durante los años 1830- 1840, el 80% de las trabajadoras tenían entre 15 y 30 años. Se encontraba expandido el criterio de que después que la mujer contraía matrimonio no debía trabajar dedicándose a su función de madre y ama de casa. También se puede hacer referencia a las relaciones de poder que se manifiestan en la sociedad burguesa donde las mujeres son subordinadas a los hombres y se minimiza su papel en la toma de decisiones.

2.2 Economía Política II

En el caso de la asignatura Economía Política II en el Tema 3: Internacionalización del capital y acentuación del desarrollo económico del capitalismo bajo el imperialismo y el tema 4: La crisis estructural del capitalismo, los contenidos a impartir están focalizados en los indicadores del desarrollo más utilizados, donde se encuentra el índice de desarrollo de género y los rasgos que distinguen a la globalización, así como la situación de la clase obrera.

En el contexto de la globalización la situación de las mujeres sobre todo en países capitalistas ha empeorado. En Europa, por ejemplo, el salario de los hombres es 16,7% superior al de las mujeres, en América Latina y el Caribe sin embargo, la tasa de participación laboral femenina es 26 por ciento inferior a la masculina y el desempleo, 50 % mayor, al tiempo que el salario como promedio es 19 % menor que el de los hombres, siendo víctimas muchas de ellas de maltrato físico y psicológico por parte de sus parejas.

2.3 Economía Política III

En tanto en la asignatura Economía Política III en el Tema 2: La socialización socialista de la producción, presenta como sistema de conocimientos: La socialización socialista de la producción y sus dos momentos: formal y real. Tema 3: Las relaciones de propiedad en la transición al socialismo. Necesidad de la realización económica de la propiedad socialista. En la teoría de la transición se aborda el enfoque de género en relación al desarrollo integral de mujeres y hombres, pero ello tiene que acometerse desde una perspectiva de género. La construcción de una nueva sociedad parte del reconocimiento de las brechas de género, violencia y discriminación de género que hereda de la sociedad burguesa. Se trata no solo de cambiar la conciencia en cuanto a la participación en el proceso de producción material sino también en cuanto a la perspectiva de género.

En la construcción socialista las mujeres cubanas, ocupan un papel esencial, ubicándose entre los primeros lugares del mundo en cuanto a participación social, lo cual no quiere decir hayamos logrado transformar la conciencia, la subjetividad y la relación de poder entre lo masculino y femenino. Pese a ello, las mujeres en la isla caribeña según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadística de la República de Cuba, las mujeres dirigentes representan, en los años 2015 y 2016 el 48,6% del sector estatal civil, como diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular el 48,9% en esos mismos años, en las Asambleas Provinciales el 51,0%.

En la educación como factor importante para poder acometer el desarrollo, en el 2015, el 55,4% de las mujeres se graduaron en la educación superior y en el 2016, el 60, 5%, cifras nunca antes logradas y que han sido posible porque la Revolución Cubana ha brindado a las mujeres esa oportunidad de poder desplegar todas sus potencialidades en la construcción de un modelo de desarrollo próspero y sostenible donde es imprescindible la participación de todos y todas. Ello contribuye a la socialización socialista y al empoderamiento de las féminas a los medios fundamentales de producción.

Es significativo destacar que en el contexto en que hoy se encuentra la sociedad cubana, las mujeres al igual que los hombres realizan trabajo por cuenta propia, siendo emprendedoras, enfrentando desafíos para abrirse paso en esta modalidad de empleo. “La participación de la mujer se incrementa cada año, sin que logren sobrepasar el 30% del total de las que están insertadas en el sector.” (Díaz, 2016:4)

En los últimos dos años, se observa una tendencia heterogénea solicitando contratos de trabajo más que relacionadas con los conocimientos que poseen, a pesar de ser la fuerza técnica más importante del país.

2.4 Pensamiento Económico Universal

Por otra parte en la asignatura Pensamiento Económico Universal, los planteamientos de los autores a través del tiempo responden a las características de la sociedad que les tocó vivir, por ello sus planteamientos responden a las relaciones sociales de producción imperantes que corresponden a un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

En el Tema 1: La Economía Política Burguesa Clásica (EPBC), su sistema de conocimientos está enfocado en la naturaleza clasista y sus funciones fundamentales. Condiciones históricas en Inglaterra y Francia de la época, el análisis de las teorías abordadas por los diferentes autores y valorar el desarrollo alcanzado por el sistema categorial de la EPBC que la hacen fuente del Marxismo.

El Tema 2: La evolución de la Economía Política Burguesa Vulgar (EPBV) en la época del capitalismo pre-monopolista tiene como objetivo criticar la evolución del sistema categorial de la EPBV en sus representantes tales como Say y Malthus, siendo el sistema de conocimientos la variación de las funciones de la EPBV. El carácter fetichista mercantil de sus categorías. J.B Say y su teoría del valor y de la distribución, y la concepción del equilibrio espacial. Thomas Robert Malthus. Teoría del valor y de la realización.

En los dos primeros temas de la asignatura donde se aborda la evolución de la Economía Burguesa en la época del capitalismo pre monopolista los autores clásicos y los vulgares no consideraban la incorporación de las mujeres a las actividades productivas, predominando la concepción androcentrista.

Tema 3. La evolución del análisis microeconómico burgués, cuyo objetivo es la crítica a la evolución del sistema categorial del marginalismo. En este tema se aborda el pensamiento de una mujer, Joan Robinson (1903-1967) y en su obra no se refleja la incorporación de las mujeres a las labores productivas. Esta trata de las teorías de la competencia imperfecta, problemática que gravitaba en esos momentos en los análisis económicos en la etapa del capitalismo monopolista. Es necesario resaltar que esta autora es de origen norteamericano y pertenece a la academia, precisamente donde años más tarde en la década del setenta surge el movimiento feminista.

El Tema 4: La evolución del análisis macroeconómico, contiene en su sistema de conocimientos la teoría del capitalismo regulado de J. M Keynes, su evolución en las teorías del crecimiento económico, la síntesis neoclásica y la Teoría monetarista neoliberal y el problema de la crisis y de la inflación.

En este tema tampoco encontramos el tratamiento desde la perspectiva de género pero la teoría keynesiana y la preparación de la segunda Guerra Mundial sí incorporó a las mujeres en las actividades productivas donde jugaron un papel importante, no solo en las labores tradicionales como enfermera, cocinera o confeccionando los uniformes, si no en labores que usualmente desarrollaban los hombres ya de una forma directa en la confección del armamento e incluso se conformaron batallones de mujeres.

Aun con las políticas keynesianas y la incorporación de las mujeres a estos nuevos empleos quedó pendiente el problema de la remuneración, pues hombres y mujeres percibían distintos salarios por desarrollar el mismo trabajo en detrimento de la situación de las mujeres.

En el Tema 5. El enfoque social institucionalista y su incidencia en la política económica, se tratan las teorías del capitalismo popular donde se expresa la idea de que en el sistema capitalista ha ocurrido una democratización del capital y los obreros se transforman en dueños del capital y por tanto de las empresas, de ahí que exista una revolución en los gerentes y en los ingresos. Aun así hombres y mujeres no tienen el mismo acceso, la segregación jerárquica todavía es muy fuerte y las mujeres ocupan generalmente los puestos de trabajo de los niveles inferiores y los trabajos peor remunerados en la mayoría de las organizaciones.

En tanto la proporción de mujeres disminuye a medida que se asciende en la jerarquía piramidal, de modo que su presencia en posiciones de poder y asumiendo responsabilidades laborales es mínima. También los estereotipos sexuales favorecen la no aceptación de la autoridad de las mujeres sobre los hombres. El estereotipo de que las mujeres son primordialmente irracionales y sexuales antes que intelectuales apoya la norma de que éstas no puedan supervisar a los hombres, ya que es algo impropio de las mujeres acceder a posiciones que impliquen la toma de decisiones importantes.

Por último en el Tema 6: Las teorías burguesas acerca de los problemas del subdesarrollo se propone analizar hasta qué punto las teorías burguesas acerca del subdesarrollo reflejan los hechos y contradicciones reales y a que clases y sectores de la sociedad representan sirviendo de arma ideológica y práctica para la elaboración y ejecución de programas y políticas económicas.

Es necesario resaltar que en esta etapa con la acentuación de las características del fenómeno del subdesarrollo, se incrementa la discriminación de la mujer y la feminización de la pobreza. A pesar de que las mujeres representan la mitad de la población mundial y realizan dos tercios del trabajo, reciben solamente una décima parte del total del salario. Las mujeres que viven en zonas rurales son responsables de la mitad de la producción alimentaria, pero no reciben capacitación alguna en el campo de la agricultura y sus jornadas de trabajo (de 15 a 19 horas diarias) llegan a superar las que realizan los hombres.

La información disponible sobre la proporción de tiempo dedicado por hombres y mujeres al trabajo dentro y fuera del mercado laboral, indica que los hombres emplean un promedio del 76% de su tiempo en trabajos dentro del mercado laboral y un 24% en trabajos fuera de él, mientras las mujeres dedican un 34% de su tiempo a trabajos dentro del mercado laboral y un 66% fuera de él. Las diferencias salariales entre hombres y mujeres son un hecho generalizado constatable a lo largo de todo el mundo. En promedio, la relación entre los ingresos laborales femeninos y masculinos en el mundo viene a ser del 60 al 70%, tomando como periodo de referencia el mes, del 70 al 75%, si se toma el día y la semana, y del 75 al 80%, tomando como base la hora.

En América Latina el salario promedio por hora trabajada de las mujeres es mucho menor al de los hombres. En este escenario, se estima que una empleada debe trabajar un mes y veinte y dos días más en un año para equiparar sus ingresos con los de sus pares masculinos. Esto tiene como consecuencia que la segregación de las ocupaciones entre los sexos perjudica a las mujeres, porque tiene efectos muy negativos sobre cómo las ven los hombres y cómo se ven a sí mismas. Esto, a su vez, menoscaba la condición social y económica de la mujer y repercute, por lo tanto, en una larga serie de variables como las tasas de mortalidad y de morbilidad, la pobreza y la desigualdad de ingresos.

Esta asignatura estudia en su mayoría las ideas económicas de los hombres, por lo que se propone la inclusión del estudio de las ideas económicas de Rosa Luxemburgo quien realizó importantes contribuciones al análisis de la sociedad capitalista en el siglo XIX

Conclusiones

El proceso de formación en las universidades cubanas debe estar sometido constantemente a su perfeccionamiento en aras de que los estudiantes egresados puedan acometer las transformaciones que necesita la sociedad cubana, donde hombres y mujeres construyen un modelo de desarrollo inclusivo con todos y para el bien de todos como expresara nuestro José Martí.

Un análisis de los Programas Analíticos de las asignaturas que forman parte de la Disciplina Teoría Económica reveló que:

Es insuficiente el tratamiento del enfoque de género en las asignaturas, no figurando de forma explícita en los programas analíticos de estas, identificándose los temas en que se puede incorporar y la forma para hacerlo.

Las asignaturas de Teoría Económica tienen y pueden desplegar sus categorías y leyes desde un enfoque de género que le permita un análisis integral al egresado de las ciencias económicas en la construcción socialista. Esta experiencia puede ser aplicada por aquellas disciplinas en la formación del profesional donde se identifiquen insuficiencias para transversalizar el género en la medida en que se elaboren estrategias que desde lo curricular contribuyan a la aplicación en la actividad docente la perspectiva de género.

Bibliografía

Aguayo, L. (2017): "Incorporación de la perspectiva de género en el TFG: una experiencia en el Grado de Economía de la USC". En *Revista Complutense de Educación*, No 1. P.11-27 (2017) <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/48588>

Alegría Puertas, M. (2012) Ideas socioeconómicas sobre el progreso territorial contenidas en la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe en la primera mitad del siglo XIX. Tesis para optar por el grado de Máster en Desarrollo Regional. Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz.

Almaguer Rondón, M. (2011) El acceso de las mujeres cooperativistas a cargos de dirección en el sector pecuario de la provincia de Camagüey, en el período del 2006 al 2009. Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociológicas. Universidad de Camagüey.

Asián, R., Cabeza, F. y Rodríguez SOSA, V. (2015): "Formación en Género en la Universidad: ¿Materia de asignaturas específicas o de educación transversal?" En *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17 (24), p. 35-54.

Buedo Martínez, S. (2015) Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: Genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales. En *Revista de Educación Social*, No. 21, p. 64-83. 2015 www.siiis.net/documentos/ficha/516387.pdf

Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Plan Nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. http://www.pcc.cu/pdf/congresos_asambleas/vii_congreso/conceptualizacion.pdf

De Córdova, F. (1950) Escenas Cotidianas. Recopilación. Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de cultura, La Habana.

Donoso-Vázquez, T., Montané, A. y Pessoa de Carvalho, E. (2014): "Género y calidad en Educación Superior". En *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. No. 3, 2014, p.157-171 <http://revistas.um.es/reifop/article/view/204121>

Duran, M. (2012): "La Transversalidad de Género en la Educación Superior: propuesta de un modelo de implementación. En *Revista de posgrado y sociedad*. No. 1, 2012, p.23-43. <https://dialnet.unirioja.es/>

Díaz Fernández, I. (2016): "El emprendimiento en Cuba: un análisis de la participación de la mujer". En *Revista Entramado*, No. 2, 2016, p. 54-67. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265449670005>

Documento base para el diseño de los planes de estudio E (2016)

Disponible en <https://www.uo.edu.cu/fiqa/sites/fc.uo.edu.cu>

Documento de las Disciplinas de la carrera de Economía Modalidad presencial Plan D. (2010)

Gracia, E. y de la Iglesia, C. (2005): "Sobre la opinión que los alumnos tienen de la efectividad de la docencia. Una primera exploración con encuestas en Teoría Económica". En *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº. 4, 2005, p.1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3197364>

Horrutiner Silva, Pedro (2009) La universidad cubana: el modelo de formación. Curso: Estrategias de Aprendizaje en la nueva Universidad Cubana. Editorial Universitaria, Ciudad de La Habana.

Informe de Desarrollo humano (2016). Disponible ehdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

Modelo del Profesional del Licenciado en Economía. Plan D. (2010)

Morales, S. M. (2008). Implicaciones en la perspectiva de género en la vida académica. Actas del I Congreso Internacional sobre sesgos de género y desigualdades en la evaluación de la calidad académica, p. 79-88.

Munévar, D y Villaseñor, M.(2005:)"Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes". En *Revista de estudios de género La ventana*, No. 21, 2005. p. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402102>

Oficina Nacional de Estadística. República de Cuba (ONE) (2016): Panorámica económica y social. 2015-2016 Disponible en: <http://www.one.cu/aec2014/18%20Educacion.pdf>

Pérez Reyes, M y Almagro Peñalver, O (2011) Manual para la promotora No.1 Revelación sobre sexo y género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Edición y diseño: Promoción y Comercio del Caribe.

Plan de Estudio de la Carrera de Economía. (Plan D)

Programa Analítico de Economía Política I Plan D (Carrera Economía)

Programa Analítico de Economía Política II Plan D (Carrera Economía)

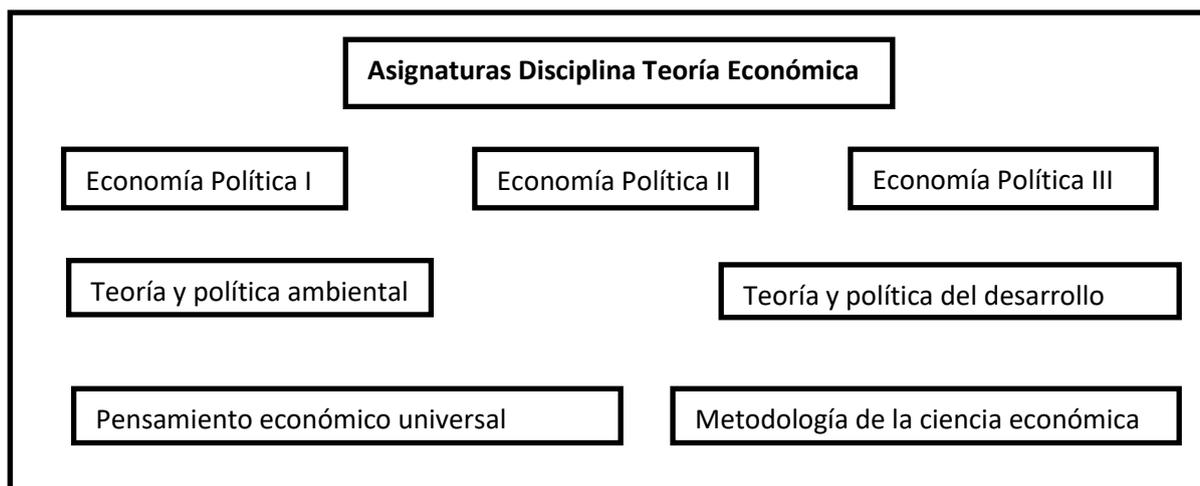
Programa Analítico de Economía Política III Plan D (Carrera Economía)

Programa Analítico de Pensamiento Económico Universal Plan D (Carrera Eco.)

Saldaña, N. (2011). "Los estudios de género en los grados en Derecho: Propuesta para un diseño curricular de la enseñanza del Derecho Constitucional con perspectiva de género en el Espacio Europeo de Educación Superior". En *Revista de Educación y Derecho*, octubre 2010-marzo 2011. p. 1-23. <http://rabida.uhu.es/>

Scot, J. (2009 La mujer trabajadora en el siglo XIX. <https://es.scribd.com/document/347073723/>

Anexo 1



Fuente: Plan de Estudios D.